



Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 010-2017-DFCC
Bellavista, marzo 20, 2017

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº S/N de fecha 10/03/17 de la Presidenta del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE LA LEY DE PROMOCION DE LA INVERSION EN LA AMAZONIA (LEY Nº 27037 Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL SECTOR FORESTAL DE LA PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PERIODO 2010 - 2015" (recibido en 16/03/2017) para la titulación profesional por la modalidad de Tesis de los bachilleres PEREDA BENITES, Bertha Paula y YUPANQUI GARCIA, Miluska Mabel, conteniendo el Dictamen del Jurado evaluador con opinión favorable.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis;

Que en los artículos 101º y 102º del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento de atención del expediente presentado por la estudiante solicitante;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 092-2016-DFCC del 21 de octubre del 2016, a propuesta del Director de la Unidad de Investigación, se aprobó el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, "LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE LA LEY DE PROMOCION DE LA INVERSION EN LA AMAZONIA (LEY Nº 27037 Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL SECTOR FORESTAL DE LA PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PERIODO 2010 - 2015" recayendo la Presidencia en la Mg. CPC. Liliana Ruth Huamán Rondón, conjuntamente con el Mg. Abg. Lino Pedro García Flores como Secretario, el CPCC. Manuel Rodolfo Romero Luyo como Vocal y el Mg. CPC. Humberto Tordoya Romero; los mismos que suscriben el Dictamen del Jurado Evaluador de fecha 09 de marzo del 2017, que aprueba el Proyecto de Tesis;

Que, conforme lo dispuesto en los artículos 103º y 104º del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, el Bachiller interesado procede al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo en el Libro de Registro de Tesis del Instituto de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS titulado "LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE LA LEY DE PROMOCION DE LA INVERSION EN LA AMAZONIA (LEY Nº 27037 Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL SECTOR FORESTAL DE LA PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PERIODO 2010 - 2015" presentado por las bachilleres PEREDA BENITES, Bertha Paula y YUPANQUI GARCIA, Miluska Mabel; conforme al Dictamen Nº S/N de fecha 09 de marzo del 2017 del Jurado Evaluador de Tesis respectivo.**
- 2º **REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Proyecto aprobado, en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.**
- 3º **Entregar copia de la presente Resolución al bachiller interesado, para que proceda al desarrollo del Proyecto de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.**
- 4º **Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.**

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO

C. Bacaus